

## SECRETARIA DE TURISMO

**NOTA Aclaratoria al Acuerdo por el que se establece la Política Pública sobre congresos, exposiciones, convenciones, viajes de incentivo y ferias, publicado el 24 de noviembre de 2005.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA POLITICA PUBLICA SOBRE CONGRESOS, EXPOSICIONES, CONVENCIONES, VIAJES DE INCENTIVO Y FERIAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Con motivo de la revisión a la publicación mencionada al rubro y con fundamento en el artículo 8 fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, la Subsecretaría de Planeación Turística, estima hacer del conocimiento del público en general la siguiente precisión:

Dice	Debe decir
<i>IV.4.3.2</i> Promoción y Prospección <b>Objetivo:</b> (...)	<i>IV.3.2</i> Promoción y Prospección <b>Objetivo:</b> (...)

Lo anterior con el fin de que con la eliminación de la numeración que aparece señalada en cursiva en el texto, se facilite la lectura del mismo y se evite suponer que se suprimieron objetivos en su redacción o publicación.

Con lo cual el texto referido a los párrafos, sigue sin modificación alguna.

México, D.F., a 20 de febrero de 2006.- La Subsecretaria de Planeación Turística, **Oralia Rice Rodríguez**.- Rúbrica.